



Caminamos

DELEGACIÓN DIOCESANA DE ENSEÑANZA
Arzobispado de Valladolid

Número 39

Diciembre, 2005

A los Lectores de "CAMINAMOS".

Queridos Caminantes.

Me llamo Marcelina, soy una linda gallina de colorines y me han secuestrado...

¡Qué vida ésta!...

Os cuento.

Marcelina -yo- estaba muy contenta de estar unos ratitos con niños y niñas 3 y 4 años en un acogedor colegio de esta ciudad y... ¡¡¡Ya no estoy!!! Alguien me secuestró y no sé adónde me quieren llevar, pero lo intuyo...

Javier, Nerea, Pablo, Jimena... total hasta 173 niños y niñas del colegio preguntan por mí, pero yo no sé adónde me quieren llevar, aunque lo intuyo...

Estamos a la Espera del más Esperado... no podré decirles a los niños y niñas que mamá María espera a su bebé Jesús con cada uno de nosotros. (Los grandes negociantes no esperan nada sólo dicen de la navidad sin letras grandes ni nada...)

*Queridos Caminantes tranquilos, tampoco pasa nada. Nosotros seguimos esperando, seguimos encendiendo una vela semana a semana como las pistas del camino hasta la Navidad. Seguimos escuchando a los profetas y como ellos no nos cansamos de anunciar que ÉL está cerca y ya viene. **Somos adviento, somos profetas, somos anuncio para sencillamente ser NAVIDAD.***



Marcelina

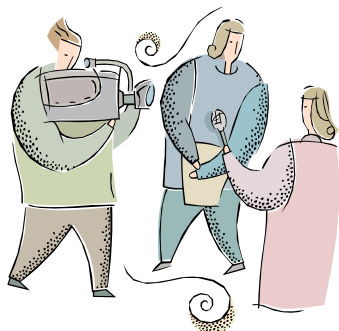
Feliz Navidad
Feliz Navidad



El poder de los titulares

El titular de un artículo periodístico puede servir para llamar la atención sobre un hecho, para resumir el contenido del artículo o la noticia, para iniciar un diálogo entre el escritor y el lector, o también –y esto es lo triste- para desviar la atención de la verdad del hecho a que se refiere. Dicho de otra manera: a veces los titulares son como la tinta del calamar: sirve para enturbiar la realidad de lo que se quiere tratar.

Veamos algún ejemplo de posibles titulares: **“En ningún artículo de la LOE se dice que los padres no puedan elegir el centro que quieran para la educación de sus hijos”**. Si esto se dice en el Parlamento y por un miembro muy relevante de la Administración... al día siguiente es titular en todos los informativos... pero si a continuación los representantes de los padres señalan qué puntos de la ley hacen que sea imposible “de facto” el poder ejercer esa libertad de elección... eso, ¿no es titular de primera página!... No hay por qué preocuparse... ¿no vale la pena sufrir!, pero en el aire ha quedado la idea de que se puede elegir.



Otro titular: **“Habrá clase de Religión en las escuelas”**... Afirmación contundente. Pero no se dice en qué condiciones estará, ni que las condiciones que se contemplan en la ley dificultan, hasta hacer inviable y asfixiar la posibilidad que se dice respetar. No hay por qué preocuparse... ¿no vale la pena sufrir!, pero en el aire ha quedado la idea de que habrá clase de Religión.

Otro titular: **“Se respetarán escrupulosamente los acuerdos Iglesia-Estado”**. En esos acuerdos aparece que la asignatura de Religión tendrá el tratamiento de asignatura principal. Si no se evalúa, si no cuenta para nada, si no es una opción formativa a elegir entre opciones formativas del mismo rango, no se cumplen ‘escrupulosamente’ los Acuerdos... No hay por qué preocuparse... ¿no vale la pena sufrir!, pero en el aire ha quedado la idea de que no hay conflicto alguno en este tema.

Otro más para terminar: **“No se cederá en el tema de la opcionalidad de la clase de Religión”**... Todos los que defendemos la presencia de la clase de Religión en la escuela como una materia que ayuda a la formación integral de la persona, defendemos la libertad de elección –no queremos que se imponga a nadie- si no defendieramos esa libertad iríamos en contra de nuestra propia coherencia. Es algo en lo que todos estamos de acuerdo... No hay por qué preocuparse... ¿no vale la pena sufrir!, pero en el aire ha quedado la idea de que se quiere imponer la clase de religión confesional a todo el mundo.

Sí, los titulares tienen mucho poder de persuasión. Pero como en ciertos contratos, para que no te timen, hay que leer mucha letra pequeña.

Mariano García Ruano.

Edita: Delegación Diocesana de Enseñanza
C/ San Juan de Dios, 5
Teléfono: 983. 217. 927
47003 Valladolid

Los deberes de Benedicto XVI



Leía recientemente en un diario de tirada nacional la reflexión de un pseudo-profeta que **reprochaba**, nada más y nada menos, que a Benedicto XVI : “ que se asomara a la ventana del Angelus rodeado de todos los padres sinodales que días atrás le acompañaban en Roma y no anunciara urbi et orbi que los negros que se quedaban prendidos como pendones en las alambradas de Ceuta y Melilla son también hombres y mujeres que tienen huesos, carne y piel como nosotros, tienen inteligencia y corazón como nosotros, son también de esta tierra como nosotros y tienen derecho a vivir en ella como nosotros...”

Dichas consideraciones sorprenden y desvelan una deficiente formación teológica donde encajar la misión de la jerarquía eclesiástica en el orden temporal; máxime, la del Papa.

Teniendo en cuenta los diversos ministerios y funciones - ministros sagrados y laicos - en el seno de la comunidad cristiana, afirmaremos que no compete a los ministros sagrados poner su ministerio al servicio de una ideología humana o de una opción temporal; si esto ocurriera, constituiría una grave injerencia. Como personas privadas, los ministros sagrados tienen la misma libertad que todo católico, pero “ no deben asumir funciones de militancia activa de liderazgo político”. (**Episcopado Español. Nota sobre**

participación política, 02-II-1977)

La jerarquía sagrada tiene el deber de orientar la conducta moral de sus fieles: “ El oficio de la jerarquía eclesiástica, en lo que atañe a las obras e instituciones del orden temporal, consiste en enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que se han de seguir en las cosas temporales. Tienen también derecho a juzgar, después de madura reflexión y con ayuda de peritos, sobre la conformidad de tales obras e instituciones con los principios morales y determinar todo lo que sea necesario para custodiar y promover los bienes del orden sobrenatural”. (**Apostolicam Actuositatem, nº 24**)

“Es de justicia que, en todo momento y en todas partes, la Iglesia pueda predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina social, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona...”. (**Gaudium et Spes nº 76**)

Por lo tanto, es misión de la jerarquía enseñar e interpretar auténticamente los principio morales que deben regir el orden temporal y juzgar si éste se acomoda a aquellos principios morales; pero nunca usurpar las funciones propias de los poderes temporales que son los operadores últimos a la hora de cumplir y hacer cumplir la legislación vigente en los distintos contextos sociales o personales de cada país.

Personalizando en la figura de Benedicto XVI, Papa, diremos que en cuanto obispo de Roma, ha de tener presente la situación local; en cuanto jefe de Estado de la Santa Sede, los problemas de los Estados, y en cuanto Santo Padre, los problemas de la Iglesia mundial. Tiene que escribir discursos, encíclicas, sermones, celebrar grandes y pequeñas audiencias. Ahí están las congregaciones, los tribunales de justicia, las comisiones, consejos papales, además de las grandes instituciones para la doctrina, la liturgia, la disciplina, la educación. Hay cientos de casas matrices de órdenes,... A pesar de que el Papa cuenta con el apoyo de un equipo de asesores muy valioso, el Colegio Cardenalicio, integrado por personalidades de culturas, presupuestos ideológicos y experiencias políticas diferentes, de la Secretaría de Estado llegan a diario maletas llenas de papeles, y cada hoja plantea un problema. Obispos de todo el mundo le asedian con demandas más o menos imposibles. Y además tiene que vivir una vida de oración y recogimiento y buscar la inspiración para hacer aportaciones personales.

Fundamentándonos en la segunda virtud teologal concluiremos que los líderes eclesiales imbuidos de la naturaleza de la esperanza teologal darán a los hombres razones para vivir y razones para esperar asegurando de este modo el porvenir de la humanidad. Manifestarán en todo momento que vale la pena luchar por un mundo que está llamado por Dios a la plenitud de las altas conquistas de los valores humanos: la solidaridad, la libertad, el sentido profundo de la vida, el dinamismo del corazón humano que no se sacia con lo caduco... que vale la pena luchar por un hombre, cuya dignidad participa de la grandeza divina.

Juan Manuel Pérez Bartolomé

Parábola de las semillas

Érase una vez

Un hombre cogía cada día el autobús para ir al trabajo.

Una parada después, una anciana subía al autobús y se sentaba al lado de la ventana..

La anciana abría una bolsa y durante todo el trayecto, iba tirando algo por la ventana..

Siempre hacía lo mismo y un día, intrigado, el hombre le preguntó que era lo que tiraba por la ventana.

- ¡Son semillas! - le dijo la anciana.

- ¿Semillas? ¿Semillas de qué?.

- De flores. Es que miro afuera y está todo tan vacío... Me gustaría poder viajar viendo flores durante todo el camino. ¿Verdad que sería bonito?

- Pero las semillas caen encima del asfalto, las aplastan los coches, se las comen los pájaros...

¿Cree que sus semillas germinarán al lado del camino?

- Seguro que sí. Aunque algunas se pierdan, alguna acabará en la cuneta y, con el tiempo, brotará.

- Pero...tardarán en crecer, necesitan agua ...

- Yo hago lo que puedo hacer. ¡Ya vendrán los días de lluvia!

La anciana siguió con su trabajo ...

Y el hombre bajó del autobús para ir a trabajar, pensando que la anciana había perdido un poco la cabeza .

Unos meses después...

Yendo al trabajo, el hombre, al mirar por la ventana, vio todo el camino lleno de flores...

¡Todo lo que veía era un colorido y florido paisaje!

Se acordó de la anciana, pero hacía días que no la había visto. Preguntó al conductor:

- ¿La anciana de las semillas?

- Pues, ya hace un mes que murió.

El hombre volvió a su asiento y siguió mirando el paisaje.

«Las flores han brotado, se dijo, pero ¿de que le ha servido su trabajo?. No ha podido ver su obra».

De repente, oyó la risa de un niño pequeño.

Una niña señalaba entusiasmada las flores...

- ¡Mira, padre! ¡Mira cuantas flores!

La anciana de nuestra historia había hecho su trabajo, y dejó su herencia a todos los que la pudieran recibir, a todos los que pudieran contemplarla y ser más felices.

Dicen que aquel hombre, desde aquel día, hace el viaje de casa al trabajo con una bolsa de semillas que...

¿Verdad que no hace falta explicar mucho el sentido de esta historia?

Esta cuento, está dedicado a todos aquellos maestros, educadores, profesionales de la enseñanza, que, hoy, más que nunca, no pueden ver como crecen las semillas plantadas, las esperanzas sembradas en el corazón, sobretodo, de los adolescentes que llenan sus clases.

Y como los padres son, o deberían ser, los grandes educadores, también está dedicada a ellos.

Porque... Educar es enseñar caminos.



(Extracto de una presentación power point que circula por Internet pero no conocemos la fuente exacta).

